



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 069 / 096, interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



RESOLUCION N° 289/2024

Hasenkamp, 19 de septiembre de 2024

VISTO:

Las Jornadas de Educación Vial organizada por el Área de Juventudes;

Y CONSIDERANDO:

- Que se realizó el 17 del corriente mes dicha jornada;
- Que desde el Municipio se colaboró con la donación de dos bicicletas para ser sorteadas al final de la Jornada;
- Que se compró a la firma RUIZ MORENO DISTRIBUCIONES;;
- Que es necesario dictar una norma legal que autorice el gasto;


POR ELLO:

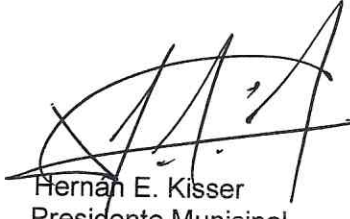
**EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP
RESUELVE**

Art.1º) Autorízase el pago de 438.101,09- (pesos cuatrocientos treinta y ocho mil ciento uno con nueve centavos), a la Firma RUIZ MORENO DISTRIBUCIONES, CUIT 20-23786887-1 en concepto de 2 (dos) bicicletas.-

Art.2º) El gasto que demande la aplicación del Artículo 1º deberá imputarse a Finalidad y Función que corresponda.-

Art.3º) Regístrese, publíquese y archívese.-


Manuel E. Landra
Sec. de Gob. y Hacienda


Hernán E. Kisser
Presidente Municipal